REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Ciudad
2023-11-28 04:28:30 284 cm2
Página: 1,2
$23,858.53 1/2

Por el PGOT

Grupos vecinales difundieron una carta al Congreso para solicitar que se dictamine en negativo antes del 8 de diciembre y se pida al Gobierno reponer el Plan General de Ordenamiento Territorial. PÁGINA 2

Urgen grupos ciudadanos a respaldar negativa

Impulsan reponer proceso del PGOT

Promueven misiva para solicitar al Congreso discuta Plan polémico

SELENE VELASCO

Grupos vecinales difundieron una carta para urgir a ciudadanos que promuevan la solicitud de que el Congreso rechace el proyecto del Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT) para que se convoque a un nuevo proceso y se pueda reelaborar.

Ayer, diversas organizaciones civiles y comités de vecinos de las 16 alcaldías compartieron un escrito en el que enfatizan la necesidad de exigir a los legisladores discutir en el Pleno el proyecto antes del 8 de diciembre, para evitar que se publique en la Gaceta Oficial, convirtiéndose en ley.

El proyecto de PGOT, destaca la carta, fue elaborado por el Instituto de Planeación de CDMX y presentado al Congreso capitalino por Claudia Sheinbaum en junio de 2023, tras un año de denuncias y manifestaciones por irregularidades en el proceso de elaboración del mismo y de la consulta que establece la Constitución.

"Que tiene vigencia los siguientes 15 años y que marcará la decadencia de nuestra Ciudad", indicó la carta.

En el escrito, además, enlistaron algunas de las principales consecuencias que proyectan si el documento se aprueba con las inconsistencias actuales, tales como la regularización de edificios ilegales, colapsos viales, escasez de agua y urbanización del suelo de conservación.

Así como la redefinición de usos de suelo de las 16 alcaldías, con lo que se permitiría la urbanización de áreas de suelo de conservación o aumento de establecimientos mercantiles.

"Permitiría que muchas de las obras irregulares que hoy están detenidas gracias a la intervención de vecinos, quienes se han valido de las leyes actuales para evitar abusos y actos de corrupción, puedan liberarse y quedar totalmente a discreción de la autoridad, incluyendo las alcaldías.

Por ley, recordaron, el PGOT debería haberse elaborado una vez que estuvieran aprobados el Plan General de Desarrollo (PGD), la Ley de Ordenamiento Territorial y normas de ordenación; pero ninguno de esos instrumentos existe y el riesgo, enfatizaron los colonos, son lagunas legales que provocarían que entes como el Instituto de Planeación, las alcaldías y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda tuvieran el control de hacer negocios para volver legales acciones irregulares.

"La Ciudad de México enfrenta un punto de inflexión: profundizar la crisis hídrica, de riesgo, vivienda, movilidad, infraestructura y servicios causada por la corrupción y falta de planeación o apostar por un marco normativo que parta del análisis de riesgos, necesidades y derechos de la población y logremos ser sustentables las siguientes décadas", indicó.

CIUDAD
Encabezan alcaldes denuncias en IECM

Impulsan reponer proceso del PGOT

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Carta de grupos ciudadanos

"La Ciudad enfrenta un punto de inflexión: profundizar la crisis hídrica, vivienda, movilidad y falta de planeación o apostar por un marco normativo que parta del análisis de riesgos".

Impulsan reponer proceso del PGOT

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Basta
Sección: CDMX Página: 11
2023-11-28 01:46:33 141 cm2 $0.00 1/1

PARA DISCUTIR SU PRESUPUESTO

Declina el PAN reunirse con la titular de la FGJ

CATALINA CRUZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), del Congreso capitalino, decidió que no participará en la reunión de trabajo que sostendrá la fiscal de la CDMX, Ernestina Godoy, con los diputados que integran la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para discutir la partida del 2024 de la dependencia.

"La fiscal general de justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, está sometida a un proceso de ratificación y, por consiguiente, no tiene la autoridad moral para sentarse a discutir el presupuesto de la dependencia en 2024", señaló el coordinador de los panistas, Federico Döring.

El líder de los panistas demandó a la fiscal en lugar de ver el futuro de la dependencia, "debería atender su presente y abrirle las puertas para platicar con las víctimas y sus familiares que siguen esperando que se haga justicia y se castigue a los responsables de los diversos delitos, que durante su gestión se han incrementado".

Godoy se encuentra en un proceso de evaluación para definir si continua o no en el cargo de la fiscalía por otros cuatro años, por lo que los legisladores dejaron en claro que, "no cuenta con la autoridad moral para sentarse a platicar sobre los recursos que necesitarán el próximo año, ya que seguramente a ella no le tocará operarlos, por lo que primero el pleno debe aprobarla o no y luego definir el tema presupuestario", comentó Döring.

NIEGAN

El coordinador de los diputados panistas, Federico Döring, dijo que no hay nada que platicar con la fiscal carnal

Argumentan que las víctimas esperan justicia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Ciudad
Página: 29
2023-11-28 02:45:24 477 cm2 $5,287.31 1/2

ANTE DIPUTADOS LOCALES

Reclama Ernestina Godoy presupuesto por 9 mmdp

La fiscal expone que los recursos consolidarán los trabajos de la dependencia de justicia e investigación

PATRICIA RAMÍREZ

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, aseguró ante diputados locales que el presupuesto de 9 mil 246 millones de pesos que solicita para 2024 busca consolidar los avances en los trabajos de la dependencia y continuar la encomienda constitucional de procurar justicia, investigar delitos, presentar a las personas responsables ante los jueces y atender a las víctimas con perspectiva de género y derechos humanos.

Durante la mesa de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, detalló que en la investigación de la corrupción inmobiliaria, se cuenta con dos directores generales sentenciados, un ex alcalde, dos directores generales y dos servidores públicos vinculados a proceso, y cinco servidores públicos con orden de aprensión, aunque no dio nombres.

INCREMENTO DEL 4.7%

Asimismo, precisó que la secretaría de Administración y Finanzas le asignó para 2024 un presupuesto que asciende a 8 mil 239 millones de pesos, que representa un incremento de 4.7 por ciento en términos nominales, en relación con el presupuesto de 2023.

Pero solicitó un presupuesto adicional por mil siete millones de pesos, que se destinarán para atender el gasto del capítulo mil y proyectos especiales, entre ellos, fortalecer las audiencias en el área de judicialización, la atención de búsqueda y localización de personas desaparecidas y continuar el fortalecimiento de la Policía de Investigación.

Respecto al ejercicio fiscal 2023, la funcionaria recordó que el Congreso local le autorizó un presupuesto de 7 mil 700 millones de pesos, mismo que fue modificado para alcanzar los 7 mil 867 millones de pesos con los que se trabajó.

Lo anterior, significó contar con 167.12 millones más que lo autorizado, variación que se explica por la ampliación de 96.7 millones de pesos que se le hizo a este organismo autónomo de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para fortalecer a la Policía de Investigación con equipo tecnológico y de inteligencia; también se recibieron recursos federales de proyectos autorizados por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia e ingresos propios por casi 70.4 millones de pesos.

AUSTERIDAD DISTANTE

Destacó las acciones en materia de austeridad, que lograron una economía de 11.5 millones de pesos; que se atendieron a 128 mil 460 víctimas en cinco centros de atención; que se realizaron 166 mil 17 servicios de atención temprana y se abrieron 83 mil 802 carpetas de investigación.

Godoy Ramos enfatizó que se fortaleció la investigación de delitos de género y ha aumentado 76.2 por ciento el número de órdenes de aprensión por delitos contra las mujeres. En cuanto al combate a la corrupción, resaltó que por medio de la Unidad de Asuntos Internos se sancionaron a 106 personas servidoras públicas, se destituyeron a 79, suspendieron temporalmente a 15 personas y se realizaron 12 amonestaciones.

Informó a los legisladores locales que ya concluyó el proceso para la transición del personal sustantivo, de acuerdo con lo señalado en la Constitución de la Ciudad de México, al otorgarse constancia de ingreso al servicio profesional de carrera de la FGICDMX a dos mil 938 agentes del Ministerio Público, 958 personas del área de periciales y tres mil 590 policías de investigación, por lo que se puede afirmar que en el proceso de Transición ya se incorporaron las y los mejores servidores y servidoras públicas. Señaló, además, que la Fiscalía capitalina es la única del país que ha certificado al ciento por ciento a sus policías de investigación en función policial con perspectiva de género, y la capacitación e incorporación de nuevos detectives ha permitido tener buenos resultados, ya que la implementación de un nuevo modelo de inteligencia ha mejorado la eficiencia en la investigación.

CIUDAD
Reclama Ernestina Godoy presupuesto por 9 mmdp
Recorte al IECM afectará las elecciones

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.
s1875_u4548

Solicita 4.7% más de presupuesto para 2024 en comparación al de este año, para la búsqueda y localización de personas

CUARTOSCURO.COM

La fiscal asegura que se fortaleció la investigación de delitos de género.

CIUDAD
Reclama Ernestina Godoy presupuesto por 9 mmdp
Recorte al IECM afectará las elecciones

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
Página: 12
2023-11-28 04:20:09 582 cm2 $104,188.86 1/2

Godoy presenta proyecto presupuestal para 2024; "no tiene autoridad moral": PAN

El líder de los panistas demandó a la fiscal que en lugar de predecir el futuro de la dependencia, debería atender su presente y abrirle las puertas para platicar con las víctimas y sus familiares que siguen esperando justicia

Plan de acción

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Aunque de manera unánime, los legisladores del Congreso de la Ciudad de México pertenecientes a la oposición advirtieron que votarían en contra de la ratificación de Ernestina Godoy al Frente de la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX), la funcionaria fue convocada para presentar el presupuesto que requiere la institución para el año 2024, sin embargo, los diputados que no simpatizan con ella aseguraron que no tiene la autoridad moral para sentarse a discutir el presupuesto de la dependencia para el siguiente año y comentaron que antes de ello debería someterse al pleno del Congreso capitalino para definir su continuidad en el cargo.

Dado que a Godoy se le permitió ejecutar un plan de acción, con cifras que según los panistas, no se le entregarán debido a que no cumple con los votos requeridos para que continúe en sus funciones, los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) tomaron la decisión de no participar en la reunión virtual de trabajo que sostuvo Godoy Ramos con los diputados que integran la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

"La fiscal carnal está sometida a un proceso de evaluación para definir si continua o no en el cargo por otros cuatro años, por lo que no cuenta con la autoridad moral para sentarse a platicar sobre los recursos que necesitarán el próximo año, ya que seguramente a ella no le tocará operarlos, por lo que primero el pleno debe aprobarla o no y luego definir el tema presupuestario", comentó el legislador Döring Casar.

El líder de los panistas demandó a la fiscal en lugar de predecir el futuro de la dependencia, debería atender su presente y abrirle las puertas para platicar con las víctimas y sus familiares que siguen esperando justicia y se castigue a los responsables de los diversos delitos, que durante su gestión se han incrementado.

En caso de que la votación no le favorezca, el periodo de Godoy culminaría el próximo 10 de enero de 2024 y de inmediato, iniciaría un proceso para designar a un nuevo titular de la FGJCDMX.

FGJCDMX NECESITA MÁS DINERO

Aunque en su turno, Godoy presumió los avances de la institución que ordena, como el mejoramiento de las fachadas de los inmuebles, la atención a 41 colectivos relacionados con mil 331 carpetas de investigación en casos de violencia de género, desaparición y búsqueda de personas y que dichas acciones aún le permitían disponer a la Fiscalía de 14 millones de pesos disponibles de los siete mil 900 aprobados, la funcionaria reportó en un segundo informe que no cuenta con recursos para los dos meses restantes del año, hecho que llevó a ser cuestionada por los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Además, Godoy solicitó que para el 2024, el Congreso apruebe 9 mil 246 millones de pesos para el organismo, pues aunque en el 2023 se le otorgó 4.7 por ciento más que en periodos anteriores, necesita otros 7 millones de pesos para desempeñar su trabajo íntegramente.

"Señora fiscal ¿Cómo podemos esperar un sistema de justicia fuerte y confiable sino garantizamos los medios adecuados para su razonamiento? Es necesario que analicemos el destino del presupuesto actual y saber si está relacionada con las necesidades reales de nuestra sociedad", mencionó Fausto Zamorano del PRD.

Posteriormente, la representante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública cuestionó: "En el capítulo tercero dijo que tiene 3.4 millones de pesos disponibles para solventar los servicios, pero fueron ejercidos, para el tema de mobiliario y equipo, reportó que tiene 10.5 millones de pesos, pero ¿En qué proceso va la ejecución de gasto? Al 31 de octubre emite un gasto de 7.7 millones por remanentes aplicados ¿Cuál es el origen de ellos y en qué se ejercieron?"

CUESTIONAN INICIATIVAS DE AUSTERIDAD

También, fueron cuestionadas las supuestas iniciativas de austeridad dentro de la FGJCDMX, en las cuales se crearon plazas a costos compensados, no obstante, después se contradijo al asegurar que congeló puestos de trabajo, declaración que hizo dudar a los legisladores; "¿Creó y detuvo plazas al mismo tiempo?".

Asimismo, en su intervención, Carlos Cervantes Godoy, de Morena, comentó que personal de la FGJCDMX ha acudido con su partida para comentarles su inconformidad con el pago de profesionalización, debido a que supuestamente, ese estímulo nunca es ejercido; además, existen otros quejosos que denunciaron la ausencia de derechos laborales en la institución, al momento de que los Ministerios Públicos transitan al servicio profesional.

Por último, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública le pidió a Godoy que aclarara las inconsistencias respecto al destino de presupuesto para proyectos, pues aunque la titular reveló que algunas iniciativas no cuentan con financiamiento, se le da prioridad a 300 millones de pesos para el pago de aguinaldos; "eso nos hace pensar que su Fiscalía da conceptos ya trabajados",

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

expresaron.

Al responder, Godoy aseguró que en la FGJCDMX no existe la vulneración de derechos, ni persiguen a funcionarios panistas, ya que no cuenta con el tiempo ni está en su agenda el espionaje.

"No perdemos el tiempo, tenemos mucho trabajo y necesitamos utilizarlo para otras cosas. No espiamos y mucho menos hacemos espionaje de tipo político. Hay una investigación porque los documentos que salen a la luz pública, nos son documentos que fueron emitidos legalmente por la Fiscalía, en eso estamos, en la investigación. Le hemos solicitado a la compañía telefónica los documentos que dicen haber recibido para que nosotros entremos a un trabajo de revisión y que entren los peritos, sobre todo, en los documentos que presentan, no corresponde la nomenclatura que el medio de comunicación presentó"•

Godoy aseguró que en la FGJCDMX no existe la vulneración de derechos, ni persiguen a funcionarios panistas, ya que no cuenta con el tiempo ni está en su agenda el espionaje

Cuartoscuro

Godoy solicitó que para el 2024, el Congreso apruebe 9 mil 246 millones de pesos para el organismo, aunque en el 2023 se le otorgó 4.7 por ciento más.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Metropoli
2023-11-28 04:31:12 160 cm2
Página: 9
$5,947.09 1/1

Primero el caso Godoy y luego el presupuesto: PAN

PATRICIA CARRASCO

Ernestina Godoy Ramos, fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, está sometida a un proceso de ratificación y, por consiguiente, no tiene la autoridad moral para sentarse a discutir el presupuesto de la dependencia en 2024, consideró el coordinador de los panistas, Federico Döring Casar.

Pues afirmó que antes de ello deberá someterse al pleno del Congreso capitalino para definir su continuidad en el cargo. Expuso que los legisladores de Acción Nacional tomaron la decisión de no participar en la reunión de trabajo que sostendrá Godoy Ramos con los diputados que integran la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Subrayó que la fiscal carnal está sometida a un proceso de evaluación para definir si continua o no en el cargo por otros cuatro años, por lo que no cuenta con la autoridad moral para sentarse a platicar sobre los recursos que necesitarán el próximo año, ya que seguramente a ella no le tocará operarlos, por lo que primero el pleno debe aprobarla o no y luego definir el tema presupuestario.

Döring Casar demandó a la fiscal en lugar de ver el futuro de la dependencia, debería atender su presente y abrirle las puertas para platicar con las víctimas y sus familiares que siguen esperando que se haga justicia y se castigue a los responsables de los diversos delitos, que durante su gestión se han incrementado.

Asimismo, resaltó: "en este momento no hay nada que platicar con Ernestina Godoy, que atienda sus pendientes, que deje de fabricar culpables, que deje de espiar a sus enemigos políticos y de crear falsas carpetas de investigación, que sólo reflejan que es una funcionaria que le hace el trabajo sucio a la ex regenta Claudia Sheinbaum".

FGJ CDMX

Ernestina Godoy no tiene la autoridad moral para sentarse a discutir, señalan

Denuncian corrupción en el AICM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

La Razón de México
Sección: Ciudad
Página: 16
2023-11-28 03:00:03 247 cm2 $18,547.35 1/2

Fiscal capitalina pide 9.2 mmdp para 2024

Sostiene encuentro virtual con diputados

ERNESTINA GODOY informa al Congreso que la FGJCDMX ha ejercido tres cuartas partes de sus recursos para este año; víctimas, "en el centro de nuestras actuaciones", asegura

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ernestina Godoy Ramos, solicitó al Congreso local un presupuesto de nueve mil 246 millones de pesos para el próximo año, una cifra superior a la establecida en el techo fijado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno capitalino, que es de ocho mil 239 millones de pesos.

Durante una mesa de trabajo en línea con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la funcionaria indicó que en este 2023 la Fiscalía recibió recursos por siete mil 867 millones de pesos, de los cuales se han ejercido casi tres cuartas partes.

"Al 31 de octubre se lleva un avance en el ejercicio del gasto de 72.2 por ciento. Colocar a las víctimas en el centro de todas nuestras actuaciones y transformar a la Fiscalía en la puerta de entrada a la justicia es nuestra misión y compromiso", remarcó.

Godoy Ramos especificó que seis millones 598 mil 47 pesos se destinan a servicios personales y un millón 268 mil 66 pesos a otros gastos, que incluyen inversión pública, bienes muebles, inmuebles e intangibles, servicios generales, transferencias, asignaciones y subsidios, entre otros.

Los diputados del PAN que forman parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso capitalino decidieron no participar en el encuentro realizado ayer por la mañana con la fiscal.

Al respecto, el coordinador del blanquiazul en este órgano legislativo, Federico Döring Casar, consideró que la funcionaria "no tiene la autoridad moral para sentarse a discutir el presupuesto de la dependencia en el 2024", pues antes de eso debe definirse su continuidad o no en el cargo.

Döring Casar aseguró que la previsión es que Ernestina Godoy no sea ratificada para un periodo más al frente de la Fiscalía capitalina, por lo que no le tocará operar el presupuesto del próximo año.

72.2
Por ciento
de su presupuesto ha ejercido la Fiscalía este 2023

LOS DIPUTADOS del PAN que forman parte de la Comisión de Presupuesto del Congreso decidieron no participar en el intercambio de ideas con la fiscal capitalina.

Eldato

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

La Razón de México
Sección: Ciudad
Página: 16
2023-11-28 03:00:03 247 cm2 $18,547.35 2/2

Foto: Especial

LA TITULAR de la Fiscalía capitalina, Ernestina Godoy, durante la reunión virtual con diputados locales, ayer.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
2023-11-28 03:35:39 655 cm2
Página: 18
$31,945.19 1/3

PRESUPUESTO 2024

GODOY PIDE MIL MDP MÁS

LA FISCAL ARGUMENTÓ mayor gasto en la búsqueda y localización de personas desaparecidas, así como aguinaldos

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, afirmó que para 2024 la Secretaría de Administración y Finanzas les asignó un techo presupuestal de ocho mil 239 millones de pesos, pero la dependencia requiere mil siete millones de pesos extra para atender las presiones del gasto de capítulo 1000 y fortalecer "la atención de búsqueda y localización de personas desaparecidas y la conformación de células de búsqueda de personas".

Ayer, en una mesa de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Legislativo, dijo que este año se conformó "un equipo pericial especializado para la búsqueda de personas desaparecidas, como parte de la estrategia para reforzar las acciones de búsqueda.

"Y continuamos con la coordinación para la búsqueda generalizada de personas desaparecidas y localización individualizada; lo hacemos junto con el Gobierno de México, las comisiones de búsqueda local y federal, y las instancias del Gobierno de la Ciudad de México".

Ayer este diario publicó que madres buscadoras del colectivo Una Luz en el Camino señalaron que en sus más recientes jornadas, realizadas en el Ajusco la semana pasada, faltaron recursos y apoyo por parte de las autoridades capitalinas y federales.

Ante legisladores, Godoy detalló que la Fiscalía también requiere ese recurso adicional para "el pago de aguinaldo integrado del personal sustantivo y las demandas por juicio de nulidad de amparo y laborales".

Durante la mesa de trabajo no estuvieron los diputados del PAN, PRD y Asociación Parlamentaria Ciudadana.

La bancada del PAN emitió un comunicado informando que no asistieron porque Godoy "está sometida a un proceso de ratificación y, por consiguiente, no tiene la autoridad moral para

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

sentarse a discutir el presupuesto de la dependencia en 2024, antes de ello deberá someterse al pleno del Congreso capitalino para definir su continuidad en el cargo".

En tanto, el diputado local de Morena Carlos Cervantes Godoy le preguntó a la fiscal cuál era su postura sobre las acusaciones de que la dependencia realizó acciones de espionaje.

La fiscal respondió: "Nosotros no espiamos, nosotros no perdemos el tiempo; tenemos mucho trabajo y necesitamos utilizarlo para otras cosas, no espiamos y mucho menos hacemos espionaje de tipo político".

Sobre los documentos que salieron a la luz pública, los cuales señalan que presuntamente funcionarios de la dependencia solicitaban a compañías de telefonía celular información sobre llamadas de políticos de oposición, la fiscal dijo: "No salieron legalmente (de la fiscalía), no coinciden con la nomenclatura, sobre todo con los números secuenciales de oficios", y detalló que hay peritos de la propia Fiscalía investigando el origen de esos documentos.

PIDEN GARANTIZAR PROCESO DE RATIFICACIÓN EN EL CONGRESO

La diputada panista Gabriela Salido, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, solicitó ayer, "por segunda ocasión, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana", un despliegue de seguridad para garantizar el libre acceso de los legisladores a Donceles para llevar a cabo el proceso de ratificación de la fiscal Ernestina Godoy.

Así lo dio a conocer a través de un comunicado, a pesar de que aún no existe fecha para la votación del dictamen sobre la ratificación de Godoy, pues la Comisión para Administración y Procuración de Justicia todavía no lo ha emitido.

Sin embargo, trascendió que la oposición teme que hoy el morenista Octavio Rivero, presidente de dicha comisión, reanude sesión –pues la semana pasada se declararon en sesión permanente después de entrevistar a Godoy– y hoy mismo emitan dictamen y lo lleven a votación en el pleno.

Coincide que el mismo Rivero apartó el salón Luis Donaldo Colosio en Donceles, de las 9:30 de la mañana a las 15:00 horas. Hasta el cierre de esta edición sólo estaba programada una conferencia de prensa a las 10:30 horas.

1,007 MDP
extra solicitó la fiscal, Ernestina Godoy, a la Cámara de Diputados

8,239 MDP
consideró Finanzas como techo presupuestal pata la Fiscalía en 2024

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
2023-11-28 03:35:39 655 cm2
Página: 18
$31,945.19 3/3

Continuamos con la coordinación para la búsqueda generalizada de personas desaparecidas y localización individualizada; lo hacemos junto con el Gobierno de México, las comisiones de búsqueda local y federal."

ERNESTINA GODOY
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

FGJ, entre #Seguridad cuestionamientos y halagos

POR KARINA VARGAS
@lula walk

Legisladores de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso CDMX destacaron la labor de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía capitalina, pero solicitaron aclarar dudas sobre presupuesto

De la mesa de trabajo que sostuvieron diputadas y diputados de la Ciudad de México (CDMX) con la fiscal General de Justicia (FGJ), Ernestina Godoy Ramos, se concluyó que el organismo necesita más recursos en 2024 para su operación.

Además, durante la comparecencia de Godoy Ramos con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, las y los legisladores reconocieron los avances en materia de seguridad y justicia alcanzados por el mandato de la titular actual.

De acuerdo con un comunicado emitido por el Congreso de la CDMX, fue la diputada Elizabeth Mateos Hernández, de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, quien destacó el trabajo de la fiscal en favor de los grupos vulnerables.

En ese sentido, el diputado de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, Jesús Sesma Suárez, felicitó a la funcionaria por su desempeño al asegurar que la institución cuenta con la adecuada responsabilidad presupuestal para alcanzar los objetivos que se plantean.

Cuestionan a Godoy

En contraste, la legisladora del Partido Revolucionario Institucional, Monica Fernandez Cesar, expresó diversas inquietudes respecto al gasto de la FGJ.

"Preguntó sobre los 14 millones de pesos que aún tiene por ejercer la dependencia para el resto del año; cómo se solventarán los gastos de fin de año de servicios personales, si el capítulo 1000 está en cero; y el uso que se dará a los 10.5 millones de pesos que quedan disponibles para mobiliario y equipo, en el capítulo 5000", indica el documento.

En respuesta, Ernestina Godoy dijo que, a pesar de que todas las áreas en la fiscalía tienen importancia, los proyectos especiales para 2024 serán para fortalecer las áreas de acusación, procedimientos y enjuiciamiento y la relacionada con la búsqueda de personas, que mantienen una coordinación con distintas instituciones locales y federales.

Ernestina Godoy dijo que los proyectos especiales para 2024 serán para fortalecer las áreas de acusación, procedimientos y enjuiciamiento, y la búsqueda de personas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

DIARIO DE MÉXICO
ddmx
Diario de México
Sección: Ciudad
Página: 10
2023-11-28 02:18:22 366 cm2 $6,919.72 1/2

GODOY RAMOS ACUDE AL CONGRESO CAPITALINO

FGJCDMX quiere para 2024 un presupuesto de 9 mil 246 mdp

La servidora pública busca su ratificación al frente de este organismo

REDACCIÓN
@DMexico

Ernestina Godoy Ramos, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), solicitó al Congreso capitalino un presupuesto de nueve mil 246 millones de pesos para el próximo año, con todo y que aún no amarra su ratificación hasta 2028.

Basta recordar que el dictamen que se someterá a votación en el pleno requiere de 44 votos para que sea aprobado. No obstante, Morena y sus aliados del PT y PVEM suman 33 apoyos, por lo que los 11 que les faltan deben salir de la oposición, además de que hay ocho legisladores que se nombran sin partido.

La postura de la servidora pública se dio durante una mesa de trabajo con diputados locales de la comisión de presupuesto, a quienes detalló que recibieron un techo presupuestal, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, de ocho mil 239 millones de pesos para el próximo año, lo que significa un incremento de 4.7% con respecto al monto ejercido durante este 2023, que asciende a siete mil 867 millones de pesos.

DINERO PARA AGUINALDO

Sin embargo, Godoy Ramos precisó que requieren de otros mil siete millones de pesos para atender las presiones del gasto del Capítulo 1000 y proyectos especiales: pago de aguinaldo integrado del personal sustantivo y las demandas por juicio de nulidad, amparo y laborales.

"Con estos recursos adicionales se fortalecerían las audiencias en el área de judicialización, la atención de búsqueda y localización de personas desaparecidas, la conformación de células de búsqueda de personas en diferentes especialidades forenses, y continuar con el fortalecimiento del cuerpo de Policía de Investigación", afirmó la encargada de la FGJCDMX.

La servidora pública abundó que al 31 de octubre pasada se llevaba un avance en el ejercicio del gasto de 72.2% con relación al presupuesto modificado, al tiempo que resaltó que "no tendremos ningún subejercicio en el gasto".

HABLA DEL CÁRTEL INMOBILIARIO

Durante su intervención, presumió que la capital del país vive una constante reducción de delitos y que hay mayor combate a la impunidad, por lo que ejemplificó que al llamado Cártel Inmobiliario le han confiscado 60 inmuebles y 10 de estos han sido devueltos como reparación del daño.

También manifestó que dos directores generales de la Benito Juárez han sido sentenciados, mientras que un alcalde y dos servidores públicos fueron vinculados a proceso y hay otros cinco servidores públicos que cuentan con orden de aprehensión.

10 CIUDAD
FGJCDMX quiere para 2024 un presupuesto de 9 mil 246 mdp

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.
s1875_u4548

CUARTOSCURO

Un alza de 4.7% con respecto al monto recibido en 2023 busca el ente.

10
CIUDAD
FGJCDMX quiere para 2024 un presupuesto de 9 mil 246 mdp

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Ciudad
2023-11-28 04:03:28
95 cm2
Página: 2
$7,510.53
1/1

Pide Fiscal recursos entre porras y vacíos

EDUARDO CEDILLO

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, compareció ante el Congreso capitalino como parte de las mesas de trabajo de cara a la dictaminación del Presupuesto 2024.

La rendición de cuentas estuvo llena de porras por parte de diputados oficialistas, señalamientos de Godoy a la Oposición por supuesta corrupción y la falta de panistas.

Así como el resto de las mesas de trabajo, la Fiscal se presentó en una videoconferencia para su exposición.

Godoy afirmó que la Secretaría de Administración y Finanzas había determinado un techo presupuestal de 8 mil 239 millones de pesos a la dependencia y solicitó al Congreso un incremento de mil 7 millones de pesos.

De acuerdo con la Fiscal, estos recursos servirían para desahogar las presiones del Capítulo 1000 y proyectos especiales de la FGJ.

"Implica el pago de aguinaldo integrado del personal sustantivo y las demandas por juicio de nulidad, de amparo y laborales", explicó.

Durante su presentación, Godoy dedicó un espacio para presumir los logros en materia de investigación de corrupción inmobiliaria, resaltando un ex Alcalde vinculado a proceso.

La bancada panista afirmó que antes de realizar una comparecencia por presupuesto, Godoy debía someterse al proceso de ratificación, por lo que, en protesta, no asistieron a la sesión.

"No cuenta con la autoridad moral para sentarse a platicar sobre los recursos que necesitarán el próximo año (...) primero el Pleno debe aprobarla o no y luego definir el tema presupuestario", dijo el coordinador Federico Döring.

Impulsan reponer proceso del PGOT

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-11-28 03:26:28 403 cm2
Página: 2
$0.00
1/2

RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

Ariadna después de Acapulco

A cinco años de haber iniciado con la mayor política social de la historia de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de todas las áreas involucradas, principalmente la Secretaría del Bienestar a cargo de Ariadna Montiel, ha logrado estabilizar, estandarizar y organizar sus procedimientos y bases documentales para la comprobación de los programas sociales; sin embargo, Acapulco representa un verdadero reto de ejecución y comprobación.

Uno de los intereses fundamentales del Estado es gozar de legitimidad y obtenerla cada vez se va alejando del origen y fundación constitucional, para volverse más práctica y material, más visible y tangible ante la sociedad. Es aquí donde la capacidad y calidad de respuesta del gobierno ante las emergencias, se vuelve prioritaria para legitimar sus acciones.

El Presidente parece estar blindado hasta de sí mismo, pero no debería echar en saco roto esta situación a nivel municipal, estatal y, sobre todo, a nivel Federal. A los alcaldes, a la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado y a los secretarios del Gabinete Federal, la gente sí les exige resultados.

Por ello, cobra especial importancia que a partir de la experiencia adquirida estos 5 años, en el caso especial de Acapulco, se consideren los imprevistos que siempre acompañan cualquier intervención social, más cuando participan de manera coordinada varias dependencias. Ya vimos que la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, también están participando activamente en la atención social.

Siempre habrá algo que complique tanto la implementación como la evaluación de los programas sociales, incluso imposibilitando la aplicación del programa en ciertas zonas, sectores o grupos sociales. El reto no es menor, van bien y pueden cerrar mejor.

En el ámbito gubernamental las evaluaciones no son cosa común; no son bien vistas por originarse en su mayoría en los órganos de control o fiscalización; no se acostumbra evaluar para mejorar, sino para cumplir la norma. No es lo mismo que Ariadna Montiel ordene la evaluación a que se la ordene el Presidente. No

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

es lo mismo si ella evalúa para mejorar, que si la Auditoría Superior de la Federación evalúa para sancionar.

Ante una situación especial, se requieren medidas especiales. Ariadna Montiel no debe dudar en contratar un equipo especial, que tenga la misión de darle orden, certeza y verificar el cumplimiento de los objetivos trazados, pero también del buen ejercicio del presupuesto. Aún es tiempo.

Lo que se le viene encima es que la dinámica de gobierno terminará por imponer su ritmo y sus tiempos, no habrá espacio, tiempo, ni recursos para ordenar y evaluar lo realizado. Heredarán el rezago a la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum. Pero, si le dedica el tiempo y los recursos necesarios, será ejemplo de buena gestión.

ENTRE GITANOS

CLAUDIA Y CLARA EN COYOACÁN

Este domingo arrancaron sus giras como precandidatas únicas de Morena, Claudia Sheinbaum y Clara Brugada, y lo hicieron en la poderosa Iztapalapa y en el combativo Santo Domingo en Coyoacán. Ambos eventos bien manejados, priorizando la unidad. Aunque, en Coyoacán hizo falta subir al templete a Hannah de Lamadrid, Ana Bañuelos y Raúl Avilez, precandidatos punteros a la alcaldía, junto con Gerardo Villanueva que sí estuvo arriba.

PRESUPUESTO PARA VIVIENDA

En el Congreso de la CDMX ya están listos para recibir el proyecto de presupuesto capitalino que enviará el jefe de Gobierno, Martí Batres. Entre las novedades se espera un gran incremento para la construcción de vivienda de interés social, algo urgente y necesario. Ojalá venga acompañado de innovación en la ejecución y asignación de las viviendas. Es tiempo de evolucionar.

ESPEJOS DE PAZ EN IZTACALCO

Este domingo, la diputada Lourdes Paz rindió su segundo informe legislativo, en el icónico Salón de los Espejos. Sin titubear, se destapó y manifestó que, si la voluntad del pueblo de Iztacalco lo quiere, ella demostrará que cuando se quiere, claro que se puede atender a la gente como se merece. No hay duda, es tiempo de mujeres.

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno avilezraul@hotmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Ciudad
Página: 2
2023-11-28 04:27:59 342 cm2 $27,123.42 1/2

Impulsan reponer proceso del PGOT

Urgen grupos ciudadanos a respaldar negativa

Promueven misiva para solicitar al Congreso discuta Plan polémico

SELENE VELASCO

Grupos vecinales difundieron una carta para urgir a ciudadanos que promuevan la solicitud de que el Congreso rechace el proyecto del Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT) para que se convoque a un nuevo proceso y se pueda reelaborar.

Ayer, diversas organizaciones civiles y comités de vecinos de las 16 alcaldías compartieron un escrito en el que enfatizan la necesidad de exigir a los legisladores discutir en el Pleno el proyecto antes del 8 de diciembre, para evitar que se publique en la Gaceta Oficial, convirtiéndose en ley.

El proyecto de PGOT, destaca la carta, fue elaborado por el Instituto de Planeación de CDMX y presentado al Congreso capitalino por Claudia Sheinbaum en junio de 2023, tras un año de denuncias y manifestaciones por irregularidades en el proceso de elaboración del mismo y de la consulta que establece la Constitución.

"Que tiene vigencia los siguientes 15 años y que marcará la decadencia de nuestra Ciudad", indicó la carta.

En el escrito, además, enlistaron algunas de las principales consecuencias que proyectan si el documento se aprueba con las inconsistencias actuales, tales como la regularización de edificios ilegales, colapsos viales, escasez de agua y urbanización del suelo de conservación.

Así como la redefinición de usos de suelo de las 16 alcaldías, con lo que se permitiría la urbanización de áreas de suelo de conservación o aumento de establecimientos mercantiles.

"Permitiría que muchas de las obras irregulares que hoy están detenidas gracias a la intervención de vecinos, quienes se han valido de las leyes actuales para evitar abusos y actos de corrupción, puedan liberarse y quedar totalmente a discreción de la autoridad, incluyendo las alcaldías.

Por ley, recordaron, el PGOT debería haberse elaborado una vez que estuvieran aprobados el Plan General de Desarrollo (PGD), la Ley de Ordenamiento Territorial y normas de ordenación; pero ninguno de esos instrumentos existe y el riesgo, enfatizaron los colonos, son lagunas legales que provocarían que entes como el Instituto de Planeación, las alcaldías y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda tuvieran el control de hacer negocios para volver legales acciones irregulares.

"La Ciudad de México enfrenta un punto de inflexión: profundizar la crisis hídrica, de riesgo, vivienda, movilidad, infraestructura y servicios causada por la corrupción y falta de planeación o apostar por un marco normativo que parta del análisis de riesgos, necesidades y derechos de la población y logremos ser sustentables las siguientes décadas", indicó.

Impulsan reponer proceso del PGOT

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Carta de grupos ciudadanos

"La Ciudad enfrenta un punto de inflexión: profundizar la crisis hídrica, vivienda, movilidad y falta de planeación o apostar por un marco normativo que parta del análisis de riesgos".

Refuerzan vigilancia

Las alcaldías Cuajimalpa y Cuauhtémoc realizarán el Operativo Diamante Navideño.

Especial

- El dispositivo arrancó ayer y permanecerá hasta el 10 de enero de 2024.
- Destaca la vigilancia de áreas con mayor concurrencia por los festejos decembrinos en ambas demarcaciones.
- Prevén compartir la información de las cámaras de seguridad de ambas alcaldías.
- En Cuauhtémoc habrá 380 elementos policiales, 40 patrullas y 10 motociclistas.
- En Cuajimalpa, 350 policías y el mismo número de vehículos que en Cuauhtémoc.
- Los sitios de especial interés son cajeros automáticos, calles concurridas, así como romerías por las fiestas decembrinas.
- Además, se pretende inhibir delitos como asaltos y robos a casa habitación.

Impulsan reponer proceso del PGOT

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad Página: 19
2023-11-28 03:38:42 339 cm2 $19,863.27 1/1

Temen celada para imponer a Ernestina

• Para que la funcionaria repita en el cargo tendría que ser aprobada por, al menos, 44 de los 66 diputados.

Como en Morena tienen claro que *por la buena* no conseguirán la reelección de **Ernestina Godoy** en la Fiscalía de la Ciudad de México, desde el gobierno se cocina una trampa a fin de que se quede otros cuatro años a como dé lugar.

Para que la funcionaria repita en el cargo tendría que ser aprobada por, al menos, 44 de los 66 diputados que integran el Congreso de la Ciudad de México o, en su defecto, las dos terceras partes de los legisladores que se encuentren presentes en esa sesión.

Hasta hoy, los morenistas y sus rémoras sólo tienen 39 votos, y no se ve cómo pudieran conseguir los cinco restantes, ya que la oposición, en su conjunto, anunció que ninguno de sus diputados apoyará la reelección.

Ello, a pesar de que el gobierno capitalino, y la propia **Ernestina**, han presionado a legisladores con presuntas carpetas judiciales, amenazándolos con *activarlas* si no aprueban la continuidad de la fiscal.

Y como los diputados de la Ciudad de México —a diferencia de los del resto del país— no tienen inmunidad ante acusaciones por delitos del fuero común, están tan indefensos como cualquier ciudadano de a pie y pueden ir a la cárcel ante cualquier acusación.

Aunque el tema no está en el orden del día, la Comisión de Justicia tiene agendada hoy una reunión de análisis al Código Nacional de Procedimientos en materia de medios electrónicos, a la que está convocado **Rafael Guerra**, presidente del Tribunal Superior de Justicia capitalino.

Si bien no se programó el asunto de **Godoy**, pueden ponerlo sobre la mesa de último momento y dictaminarlo para pasarlo a la Mesa Directiva en *fast-track* y que se pudiera votar en el pleno, a más tardar, el jueves, apelando a la urgencia de que los tiempos legales se agotaron.

Previendo que los morenistas pudieran intentar una de sus clásicas chicanadas, la presidenta de la Mesa Directiva, **Gabriela Salido**, envió un oficio a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que resguarde el recinto esta semana y evite que sea tomado por grupos.

La idea es garantizar el acceso de los diputados —en especial a opositores— a todas las sesiones, pues ya ha ocurrido que simpatizantes de Morena toman el Palacio de Donceles; podrían intentarlo de nuevo para que la oposición no se complete y los de la 4T saquen el nombramiento.

El partido oficial estaría en los linderos de la ilegalidad, pero que no les vengan con eso de que *la ley es la ley*, misma que torcieron cuando eligieron a la propia **Ernestina** hace cuatro años, sin que cumpliera con los requisitos marcados por la Constitución de la CDMX.

Los opositores deben estar en *alerta máxima* para que no los vayan a agarrar por sorpresa... o que algunos *indecisos* pongan de pretexto que no los dejaron entrar.

CENTAVITOS

Con todo y que es uno de los peores alcaldes de la capital, **José Carlos Acosta** busca imponer a su directora general de Administración, **Érika Rosales Medina**, como candidata a sucederlo en la alcaldía Xochimilco. A través de WhatsApp, personas cercanas al alcalde presionan a sus líderes para que ayuden a posicionar a la funcionaria, ante la recurrente versión de que la candidatura será para la diputada local del PT, **Circe Camacho Bastida**. *El Panda* —como le dicen al alcalde— presiona a transportistas, comerciantes y personal de la alcaldía para que apoyen a **Érika** o se atengan a las consecuencias. Acosta olvida que, a pesar del apoyo oficial que recibió en 2021, apenas superó por una nariz a la oposición; hoy no está en condiciones de imponer a nadie.

Morena estaría en los linderos de la ilegalidad, pero que no les vengan con eso de que *la ley es la ley*.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

La Razón de México
Sección: Ciudad
Página: 17
2023-11-28 03:07:24 176 cm2 $15,833.75 1/2

Prevén revisar riesgo por minas en Miguel Hidalgo

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

LA TARDE de ayer se realizó una mesa de trabajo en el Congreso de la Ciudad de México con funcionarios de las Secretarías de Obras y Servicios y de Protección Civil del Gobierno capitalino, para que los diputados recibieran información sobre los procedimientos para idenficiar minas en cinco colonias de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Durante la sesión se explicó que las tareas consistirán en hacer una toma eléctrica, utilizar un georadar, así como realizar sondeos de verificación y videograbaciones, para detectar los fenómenos.

Estos procedimientos se llevarán a cabo en las colonias Daniel Garza, Ampliación Daniel Garza, Observatorio, América y 16 de Septiembre, y sobre la calle Gobernador Ignacio Esteva.

La diputada del PAN y presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Gabriela Salido Magos, resaltó que durante el encuentro se acordó realizar estudios geotécnicos y geofísicos y poner en marcha el programa de intervenciones de minas y sus riesgos, así como integrar análisis en el Atlas de la Ciudad de México.

"Un tema en el que nos hemos encontrado que falta actualizar la información es en el estudio de impacto ambiental, se debe explicar a los vecinos en qué consiste; también buscamos ampliar el rango de estudios geotécnicos de minas en avenida Constituyentes y colonias aledañas", sostuvo la legisladora panista.

En la reunión se estableció que los trabajos están por comenzar y se indicó que se prevé que culminen en enero del 2024. La directora ejecutiva de Proyectos de Obra Pública de la Secretaría de Obras, Ana Laura Martínez, aseguró que una vez que se tengan los resultados se planeará qué hacer en las minas.

En días pasados, vecinos de la zona acudieron al Congreso a solicitar una gestión para que fuera atendido este fenómeno.

5
Colonias de la demarcación serán sometidas a revisión

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Foto|Especial

LA PRESIDENTA del Congreso, Gabriela Salido (al centro), durante la reunión con funcionarios capitalinos, ayer.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 34
2023-11-28 02:28:54 341 cm2 $38,579.83 1/2

COMPARECENCIA VIRTUAL ANTE EL CONGRESO DE CDMX

Defiende Godoy alza de 17.5% en presupuesto de la fiscalía capitalina

La fiscal acusa al PAN de buscar impunidad y de hacer una campaña en su contra

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Ernestina Godoy, fiscal general de la Ciudad de México, compareció una vez más ante el Congreso capitalino, esta vez para defender el incremento de 17.5 por ciento al presupuesto solicitado para el ejercicio 2024.

Aseguró que el presupuesto solicitado es fundamental para que la fiscalía de la Ciudad de México siga como la puerta de entrada a la justicia y continúe poniendo a las víctimas en el centro de la atención.

La funcionaria justificó la solicitud de 9 mil 246 millones de pesos (mil 7 millones más de lo originalmente programado), pues dijo que la mayor parte estará destinada al gasto corriente, que incluye salarios, prestaciones y estímulos.

Destacó que los mil 7 millones de pesos solicitados de última hora servirán para atender "las presiones" de gasto por concepto de aguinaldo integrado del personal sustantivo y las demandas por juicios de nulidad, amparo y laborales.

Asimismo, servirán para fortalecer "las audiencias en el área de judicialización, la atención de búsqueda y localización de personas desaparecidas, así como la conformación de células de búsqueda de personas".

En la reunión con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local, celebrada de manera virtual y a la cual no asistieron los diputados del PAN, Godoy recordó que en 2023 la fiscalía ejerció 7 mil 867 millones de pesos y para 2024 se busca un presupuesto de 9 mil 246.

Se trata de un incremento de 17.5 por ciento. Ninguno de los diputados, ni siquiera los del PRI, externaron una oposición a ese aumento presupuestal solicitado por Godoy, quien antes de ser fiscal fue diputada de Morena.

La comparecencia de Godoy se asemejó más al informe anual de actividades; incluso, una vez más, aprovechó la comparecencia para pronunciarse en torno a la pugna abierta que mantiene con el PAN. Acusó a miembros de ese partido de buscar la impunidad en actos de corrupción e insistió en que han hecho campaña para evitar su ratificación.

Asimismo, insistió en la investigación del llamado *cártel inmobiliario*, por la cual, aseguró, hay dos sentencias contra directores generales de administraciones panistas en Benito Juárez; y un alcalde, dos directores generales y dos servidores públicos están vinculados a proceso, además de que hay cinco órdenes de aprehensión pendientes de cumplir, y se han recuperado varios inmuebles.

Los diputados del PAN dijeron, previo a la reunión, que Godoy no tiene "calidad moral" para sentarse a discutir el presupuesto 2024, pues está en pleno proceso de ratificación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 34
2023-11-28 02:28:54 341 cm2 $38,579.83 2/2

"Seguimos firmes en rechazar el perfil opresor y vengativo que representa Ernestina Godoy"

ESPECIAL

FEDERICO DÖRING
Líder del PAN en el Congreso CDMX

Encuentro. La fiscal capitalina, Ernestina Godoy [centro arriba], ayer, ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli
2023-11-28 03:29:34 441 cm2
Página: 22
$49,345.21 1/2

"Dictamen para ratificar a fiscal no es cualquiera y lleva tiempo"

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia afirma que **tienen de plazo hasta el 15 de diciembre para analizar y votar el proyecto de la ratificación o no**

OMAR DÍAZ

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, el morenista Octavio Rivero, afirmó que tienen de plazo hasta antes de que termine el periodo ordinario de sesiones, el 15 de diciembre, para analizar y votar el dictamen de la posible ratificación de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, y luego enviarlo al pleno.

En entrevista con EL UNIVERSAL, subrayó que no es cualquier dictamen, por lo que su análisis y elaboración llevan su tiempo.

"Estamos enviando mucha información que nos está llegando, no es poca, no crean que es cualquier dictamen, hay que enviar las opiniones de todas las organizaciones, firmas, estudios, protocolos, todo lo que envió el Consejo Judicial Ciudadano, el jefe de Gobierno, o sea, no es cualquier análisis, es un análisis muy complejo, solamente de puras opiniones son casi 50 mil; entonces, todo eso se tiene que entregar a todos los miembros de la comisión, analizarlo y después poder hacer el procedimiento", dijo.

Recordó que desde la semana pasada la comisión que preside está en sesión permanente para, en cualquier momento que termine el análisis, iniciar su dictaminación.

Detalló que cada diputado, con base en su propio criterio, valorará la información técnica que recibieron del Consejo Judicial Ciudadano, del jefe de Gobierno, y tomará en cuenta la entrevista hecha a la fiscal para votar a favor o en contra de esta ratificación.

Precisó que la votación en la comisión será por mayoría simple, y ya en el pleno es que se necesita mayoría calificada, es decir, dos terceras partes de las y los legisladores presentes para avalar la ratificación.

A pregunta expresa, el legislador descartó que este proceso se esté alargando de una manera indebida. "No, pues es que no es cualquier procedimiento, no es dictaminar una iniciativa, es dictaminar la ratificación de una fiscal o negarla, de eso se trata, es para cuatro años; o sea, eso es lo que estamos analizando. Ya cuando tengamos las opiniones de todos los diputados, cuando tengamos sus puntos de vista, pues ya formaremos un criterio para armar un dictamen, y a partir de eso, pues, ya se dictamina, se arma un dictamen y ya se tiene el resultado de ese proceso", apuntó Rivero.

En este sentido, comentó que ya será decisión de la Mesa Directiva del Congreso citar a un periodo extraordinario de sesiones para discutir este asunto en el pleno o hacerlo de manera conjunta con el presupuesto del próximo año.

"Puede ser que salga un poco antes de que concluya el periodo ordinario, ese sería el límite que nosotros tenemos en la comisión. [Citar a un extraordinario] es decisión de la Mesa Directiva, no de nosotros, nosotros le vamos a enviar el dictamen antes de que termine el periodo y, a partir de eso, la Mesa Directiva decidirá si lo saca con la discusión del Presupuesto o si se va para después", apuntó.

De acuerdo con el artículo 120 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, una vez realizada la entrevista la fiscal, la comisión se deberá declarar en sesión permanente y se reunirá al día siguiente para analizar, estudiar, discutir y votar el proyecto de dictamen; sin embargo, esto no ocurrió y se sigue a la espera de ser votado.

Ayer, el grupo parlamentario del PAN le hizo vacío a la fiscal Ernestina Godoy en su mesa de trabajo sobre los requerimientos presupuestarios para el próximo año, pues, dijo, no tiene la autoridad moral para sentarse a discutir el presupuesto de la dependencia para 2024, ya que antes deberá someterse al pleno del Congreso capitalino para definir su continuidad en el cargo.

"La fiscal carnal está sometida a un proceso de evaluación para definir si continúa o no en el cargo por otros cuatro años, por lo que no cuenta con la autoridad moral para sentarse a platicar sobre los recursos que necesitarán el próximo año, ya que seguramente a ella no le tocará operarlos", puntualizó Federico Döring, coordinador de los diputados panistas. ●

OCTAVIO RIVERO
Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local

"Puede ser que salga un poco antes de que concluya el periodo ordinario, ese sería el límite en la comisión"

"Dictamen para ratificar a fiscal no es cualquiera y lleva tiempo"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli
Página: 22
2023-11-28 03:29:34 441 cm2 $49,345.21 2/2

ESPECIAL

Ante diputados locales de la Comisión de Presupuesto, la funcionaria dijo que con el aumento se atendería el pago de aguinaldo al personal sustantivo, entre otros.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli Página: 22
2023-11-28 05:41:11 246 cm2 $27,575.51 1/2

Para 2024, Godoy pide 9 mil mdp de presupuesto para la FGJ a diputados

OMAR DÍAZ
metropoli@eluniversal.com.mx

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, solicitó al Congreso capitalino un presupuesto de nueve mil 246 millones de pesos para el próximo año.

Durante una mesa de trabajo con diputados locales de la Comisión de Presupuesto, la funcionaria detalló que recibieron un techo presupuestal por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de ocho mil 239 millones de pesos para el próximo año, lo que significa un incremento de 4.7% con respecto al monto ejercido durante este 2023, que asciende a siete mil 867 millones de pesos.

No obstante, precisó que requieren de otros mil siete millones de pesos para atender las presiones del gasto del Capítulo 1000 y proyectos especiales: pago de aguinaldo integrado del personal sustantivo y las demandas por juicio de nulidad, amparo y laborales.

"Con estos recursos adicionales se fortalecerían las audiencias en el área de judicialización, la atención de búsqueda y localización de personas desaparecidas, la conformación de células de búsqueda de personas en diferentes especialidades forenses, y continuar con el fortalecimiento del cuerpo de Policía de Investigación", dijo.

Precisó que al 31 de octubre se llevaba un avance en el ejercicio del gasto de 72.2% con relación al presupuesto modificado, y que "no tendremos ningún subejercicio en el gasto".

Durante su intervención, Ernestina Godoy presumió la reducción en delitos y el combate a la impunidad y al llamado *Cártel Inmobiliario*, y destacó que 60 inmuebles han sido asegurados y 10 de éstos ya han sido devueltos como reparación del daño.

Además, dos directores generales de la alcaldía Benito Juárez han sido sentenciados; un alcalde, dos directores generales y dos servidores públicos han sido vinculados a proceso, y cinco servidores públicos cuentan con orden de aprehensión.

Asimismo, la fiscal dejó en claro que la institución que encabeza no pierde el tiempo en espiar a la oposición. ●

EL DATO

Mil siete mdp adicionales pidió la fiscal capitalina para costear gastos especiales.

"Dictamen para ratificar a fiscal no es cualquiera y lleva tiempo"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548